

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1827.

SAN CALIXTO, PAPA Y MARTIR.

Gala con uniforme por cumple años del Rey N. S.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 20', y se oculta á las 5 h. y 40'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 50.	67 00	NO.	Entrenublado
A las 12 del dia.....	29 9 30	70 04.	S.	Idem
Alas 6 de la tarde.	29 8, 60.	69 00	Id.	Idem

Mareas en esta bahia

1.ª Bajamar á las 2 h. 27' mad. 2.ª Bajamar á las 3 h. 5' tard.
1.ª Altamar á las 8 h. 46' mañ. 2.ª Altamar á las 9 h. 23' noh.

El profesor médico y cirujano de la Real Armada D. José Maria Moron, que no se incluyó en la lista dada al publico por hallarse ausente, se le tendrá por comprendido en ella para que se sepa que puede ejercer su facultad. De orden del Exmo. Sr. Gobernador se pone este aviso.

A LA SEÑORA FLORINDA MICHELESSI.

OCTAVA.

Tu voz oyendo, absortos los mortales,
Crean escuchar angelica armonia,
Y un momento sus penas y sus males
Hace calmar tu dulce melodia.
De Safo los acentos divinales
Dan á los tuyos justa primacia;

Y Cadiz dice, de entusiasmo llena,
Que es Florinda la gloria de su escena.

Jacintio Clorindo.

T E A T R O.

Tebaldo é Isolina.—Esta ópera, nos decia hablando de ella el aficionado, cuyas observaciones insertamos en el diario de 20 de Setiembre, es una de las mejores producciones modernas que actualmente se representan en los teatros de óperas. Compusola el caballero Morlachi para los célebres actores Crivelli y Veluti, y desde su primera representacion en uno de los principales teatros de Italia llegó á tal punto el entusiasmo que tuvo que cerrarse por falta de concurrentes otro teatro de la misma ciudad en que se representaba el *Coradino* de Rossini.

A principios de 1826 se dieron en nuestro teatro tres ó cuatro representaciones del *Tebaldo*. La estación adelantada, segun me han informado, no permitió que se adornase con el teatro correspondiente al drama, y en este concepto su representacion en estos dias ha debido ser muy superior á aquella. En efecto el adorno teatral y la ejecucion por parte de todos, nada han dejado que desear. La obertura de esta ópera se ha tocado ahora entera y original, lo que no se hizo antes; y el publico hubiera advertido tan notable diferencia si no la hubiese oido entre el murmullo de las conversaciones, que á la verdad no debian obscurecer una pieza de tanto mérito. La introduccion es de un genero sencillo, y la parte de ella que empieza *Dél canto bárdico* &c. no es original, y si la memoria no me engaña, debe ser composicion del maestro Broggialdi, que sostituyeron en Barcelona á pesar de que en mi opinion es mejor la original, por ser mas analoga al canto de los Bardos. Tampoco pertenecen á la misma ópera las cabatinas que cantan las Sras. Bressa y Michelessi; pues la primera es de la *Donna del lago*, de Rossini, y la otra me parece debe ser del maestro Nicolini. Los aplausos que han merecido estas dos piezas manifiestan que se ha conseguido agradar al publico, y asi considero inutil hablar ahora de las dificultades é inconvenientes de semejantes sostituciones. El terceto *In quel soggiorno* &c. es igualmente del maestro Broggialdi. Yo prefiero el de Morlachi, que está escrito con solo acompañamiento de instrumentos de viento, y el que le han sustituido se reduce únicamente á una docena de compases de andante, y otros tantos de allegro, escritos en forma de canon. La cabatina de Boemondo, que sigue al recitado *Tutto é silenzio*; el duo de Tebaldo y Boemondo, y el final del primer acto son obras maestras que el publico apreciará cuanto mas las oiga. Estas tres piezas han sido ejecutadas con toda perfeccion.

Las piezas que merecen mayor atencion en el segundo acto son el rondó de Isolina, el aria de Boemondo, el duo de Tebaldo é Isolina, y la *romanza* de Tebaldo. La primera se su-

primió antes, y ahora la cantó perfectamente la Sra. Bressa, mereciendo los aplausos con que la distinguió el publico. En la *cavaleta* creo que hay algo de Broggialdi.

El Sr. Mombelli en el aria de Boemondo, manifestó su maestría en la música. Dijo con perfeccion el andante *Ecco il primier momento*, cantandolo, como dicen los italianos, *a fior di labbri*, que es como deben cantarse los andantes, que exigen espresion dulce y suave.

Me parece que en el alegre *Oh venite, m'abbraciate*, que es una especie de dialogo entre Boemondo y el coro, la orquesta debería acompañar muy *piano* cuando canta Boemondo, y *fuerte* cuando lo hace el coro. Hablando de la orquesta no puedo menos de decir que ha dado una prueba de que se compone de profeso es de grande habilidad y conocimientos.

En el duo del segundo acto las Sras. Bressa y Michelessi han manifestado que para ellas no hay dificultades, y que juegan con las modulaciones de difícil entonacion. Unense perfectamente en el andante *La dolce imagine*, y si algo dejan que decir á un censor severo es un poco de mas fuerza en el *vivace* ultimo. No es posible espresar el efecto que produjo en mí la escena que principia *Nocte tremenda nocte &c.* El modo con que la Sra. Michelessi cantó esta deliciosa música, mueve y enternece, y el publico hizo justicia á su mérito.

Me es imposible concluir este analisis sin elogiar las tres decoraciones pintadas por D. Diego Maria del Valle, hijo de este pueblo y discipulo de la Academia de bellas artes. La última de arquitectura gótica es preciosísima. Este jóven que principia ahora su carrera manifiesta una disposicion poco comun, y si se le fomenta y continua como ha principiado, honrará sin duda á su pueblo y á su maestro.

Concluye la Circular del Consejo Real inserta en el diario de ayer.

En tal estado, y de Real orden espedida por la espresada primera Secretaria del Despacho con fecha 12 de Agosto próximo, se manifestó al Consejo, que noticioso el Rey N. S. del estado de deterioro de las respetables ruinas de la Itálica, y deseando evitar su total destruccion, se habia dignado nombrar en 29 de Abril ultimo al Asistente de Sevilla Protector de los monumentos de antigüedad existentes en aquella ciudad y sus contornos; y al mismo tiempo mandar que la Real Academia de la Historia informase y propusiese lo que creyese mas conveniente por punto general para la conservacion de los monumentos de antigüedad que habia esparcidos en las diferentes Provincias del Reino, y los medios oportunos, no solo para impedir su total destruccion, sino para restaurarlos y conservarlos en el mejor estado posible, en cuya consecuencia habia mani-

4
festado que poco ó nada podía añadirse á las disposiciones gubernativas vigentes sobre la materia, y que la perseverancia en hacerlas ejecutar puntualmente, junto con las muestras de proteccion y de aprecio que se dispensasen oportunamente á este ramo, honrando á los Magistrados que se distinguiesen en su observancia, era cuanto habia por ahora que hacer en tan importante negocio; y que S. M., conformandose en un todo con este dictamen de la Academia, habia resuelto que se renovasen las ordenes y circulares anteriores espedidas sobre la materia, recomendandose su mas puntual observancia muy particularmente á todos aquellos á quienes competiese, manifestandoles que asi como serian apreciados y distinguidos oportunamente los que se esmerasen en acreditar su vigilancia en la materia, incurri- rian por el contrario en el Real desagrado, y aun se procederia severamente contra los que mirasen con icuria y descuido la conservacion de tan preciosos vestigios de la antigüedad.

Publicada en el Consejo la referida Real orden en 18 del propio Agosto, acordó el cumplimiento de lo resuelto en ella por S. M. y que á este fin se espidiese la correspondiente, como en la misma se prevenia, la cual se comunicase á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerias y Audiencias Reales, Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino, y á los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y demas Prelados con jurisdiccion *veré nullius*, para que dispusiesen lo conveniente á su puntual observancia.

Lo que de orden de dicho Supremo Tribunal comunico á V. &c. Madrid 19 de Setiembre de 1827.—D. Valentin de Pinilla.

AVISOS.

La tienda de efectos navales situada en la calle Nueva, número 32, acesoria del café del Leon de Oro, se traspasa ó venden sus efectos: para tratar de ajuste se acudirá á la tienda de mercader de la calle de Juan de Andas, esquina á la de la Buñoleria.

TEATRO PRINCIPAL.—En celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey N. S. (Q. D. G.) se ejecutarán las funciones siguientes.—*El tirano de Moscovia y Principe perseguido* (comedia en tres actos).—Un intermedio de baile.—*Felipa la Chichanera* (sainete).—A las 4.

Tebaldo é Isolina (ópera heroica en dos actos, música del caballero Morlacchi, exornada segun previene su argumento).—A las 7½. En ambas funciones estará el teatro iluminado.

El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el despacho de billetes al precio de 4 rvn.—En el mismo despacho se halla de venta el Epitome de la vida de Rossini.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.